

MODELO 2

FORMATO DE PUBLICACIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS O INMUEBLES EN DIARIO Y EN PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Municipalidad Distrital de Capachica pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
PREDIO SANTA MARÍA 1-1, CON UN ÁREA 55.30 M2 Y UBICADO EN EL C.P. LLACHÓN SECTOR SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE PUNO, DISTRITO DE CAPACHICA	11187037 (ASIENTO B00006)	Vía vecinal PU - 927	INDEPENDIZACIÓN
PREDIO SANTA MARÍA 2-1, CON UN ÁREA 32.02 M2, UBICADO EN SENDERO PEATONAL A MUELLE, C.P. LLACHÓN SECTOR SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE PUNO, DISTRITO DE CAPACHICA	11187037 (ASIENTO B00005)	Sendero peatonal a muelle.	INDEPENDIZACIÓN
PREDIO SANTA MARÍA 3-1, CON UN ÁREA 134.24. M2, UBICADO EN SENDERO PEATONAL A MUELLE, C.P. LLACHÓN SECTOR SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE PUNO, DISTRITO DE CAPACHICA	11187037 (ASIENTO B00004)	Sendero peatonal a muelle.	INDEPENDIZACIÓN
Publicación: https://municapachica.org.pe/			

Capachica, 01 julio del 2024.



[Handwritten Signature]
Municipalidad Distrital de Capachica
Marcelino V. Franco Pachaca
DNI N° 01374969
ALCALDE